En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 once treinta horas del día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, de conformidad con el artículo 58 Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 69 y 70 de su Reglamento, se lleva a cabo reunión con el objeto de conformar la integración del **Comité Mixto de Obra Pública** mediante la plataforma Meet con la siguiente liga: meet.google.com/uoy-qhxk-snk; con el fin de cumplir con los procolos anunciados por el Gobierno del Estado, con motivo de la emergencia sanitaria por el Covid 19.

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro: da la más cordial bienvenida a todos los presentes mediante la plataforma Meet, y señala que El Comité tiene por objeto servir como órgano consultivo, informativo y auxiliar en la transparencia de la evaluación de proposiciones y adjudicación de contratos y apoyar cuando se requiera en la planeación y programación de la obra pública, y cede el el uso de voz al Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, quien en funciones de Secretario Técnico que tendrá a cargo el desahogo de la Sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de Quórum.**
3. **Integración del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.**
4. **Designación de Titulares y primer Suplente y Segundo Suplente.**
5. **Asuntos varios.**

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en los artículos 55 numeral 2, 56 numeral 1 y 2, 58 numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que participan en esta Comité Mixto, anexándose éstas como constancias, se procedió verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

**1. Lista de asistencia.**

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco. **Presente.**

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

Sindico Lic. Rafael Martínez Ramírez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos**. Ausente.**

Regidora Lic. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos **Presente.**

Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, **Presente.**

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico de la Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco. **Presente.**

Regidor José Antonio de la Torre Bravo**,** Representante Titular del Partido Acción Nacional. **Presente.**

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **Ausente.**

Arq. David Loera Márquez**,** Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Presente.**

Arq. Rafael Barragán Maldondo**,** Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Bernardo Sáenz Barba, Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Ausente.**

Ing. Carlos del Rio Madrigal, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente.**

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Contralor Ciudadano. **Presente.**

***2. Verificación del quórum legal para sesionar.***

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

***3.-* Integración del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco*.***

El Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda: De conformidad con el artículo 58 Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 69 y 70 de su Reglamento, y con el fin de ejercer los recursos Estatales de los cuales este municipio se vio beneficiado, es necesaria la integración del Comité Mixto de Obra Pública.

***4.-* Designación de Titulares y Suplentes de la Comisión*.***

El Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda: señala que en este punto y de conformidad a lo estipulado en el artículo 55 numeral 2, 56 numeral 1 y 2, 58, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios que cada integrante acreditará un primer y segundo suplente, donde el primer suplente actuará con facultades plenas en ausencia del titular y el segundo suplente solo actuará con facultades plenas en ausencia del titular y del primer suplente, por lo que les solicito mediante oficio informen quienes actuarán como primer y segundo suplente en su ausencia.

El Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda: señala Con esto terminamos el punto de designación de Titulares y Suplentes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco y cede el uso de la voz al Presidente Municipal, para continuar con la orden del día.

***5.-* Toma de Protesta.**

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro; a continuación me permito tomarles protesta de ley, por lo que les pido por favor a cada uno de los integrantes de este comité ponerse de pie: “A partir de este momento ustedes conforman el Comité Mixto de Obra Pública para el periodo 2020-2021, por lo cual pregunto.

**¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Propia del Estado de Jalisco, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen**

En este momento todos los miembros que integran la Comité Mixto de Obra Pública, señalan que si protestan desempeñar su cargo, señalando el Presidente Municipal, **si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande.**

***5. Asuntos varios.***

Sin otro asunto que tratar el Secretario Técnico del Comité Mixto , Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, da por terminada la sesión de Integración del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, de la presente administración, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo 55 numeral 2, 56 numeral 1 y 2, 58, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo mediante la plataforma Meet con la siguiente liga: meet.google.com/uoy-qhxk-snk.